

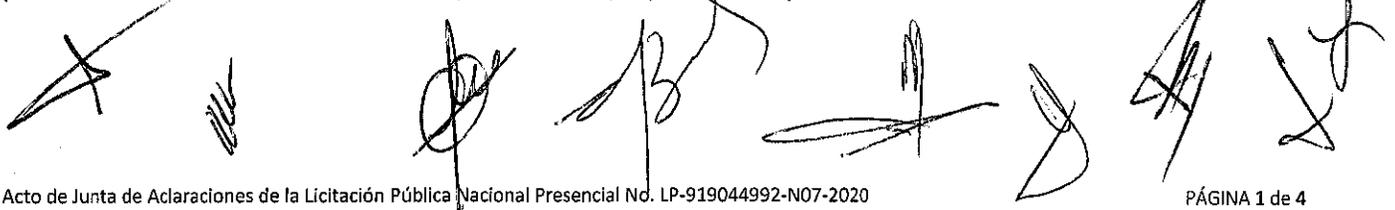
**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL PRESENCIAL  
LP-919044992-N07-2020  
"SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, 2º VUELTA"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 19 de Febrero del 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones e invitados, licitantes y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N07-2020** referente a la Contratación de **"Servicio de Seguridad y Vigilancia, 2º vuelta"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Yadira Faz Cedillo*, **como área usuaria:** *Lic. Alejandro Osiel Vallejo González*, Coordinador Institucional de Seguridad; *Lic. Pedro Alberto Ibarra Sánchez*, Coordinador Interno de Seguridad del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", *Lic. Jorge Alberto Bermúdez Mata*, Coordinador Interno de Seguridad del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y el *C. Francisco Oliva Torres*, Coordinador Interno de Seguridad de la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, representada por la *C. María Laura Sotelo Rodarte*.



Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las siguientes:

| DUDAS ADMINISTRATIVAS |  |   |                       |   |  |
|-----------------------|--|---|-----------------------|---|--|
| NO. DE PREGUNTA       | PROVEEDOR                              | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA  | PARTIDA Y DESCRIPCION | PREGUNTA  | RESPUESTA  |
| 1                     | A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. | PUNTO 1. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN, 1.1. OBJETO Y ALCANCE, NUMERAL 1.1.6. |                       | Las facturas que resulten de la prestación del servicio, deberán elaborarse de manera quincenal, serán firmadas por el Coordinador de Seguridad Interna, el Administrador de la Unidad Médica o Administrativa correspondiente en que se preste el servicio de Seguridad; además deberá contar con la firma del supervisor de la empresa; todo esto para su respectivo trámite de pago, cada una las facturas deberán contar con el Visto Bueno del Coordinador de Seguridad Institucional, esto con el fin de constatar lo reportado en las facturas. Dichos reportes quedarán en resguardo y custodia de la Unidad Aplicativa de la Convocante y solo se enviará la factura sellada y firmada por las personas anteriormente descritas, para su trámite de pago correspondiente. ¿Se puede que las facturas sean elaboradas de forma mensual? | No se acepta su solicitud, las facturas que resulten de la prestación del servicio, deberán elaborarse de manera quincenal y serán firmadas únicamente por el Coordinador de Seguridad Interna (para las Unidades en que se cuenta con él) y el Administrador o Director de la Unidad Médica o Administrativa correspondiente en que se preste el servicio de Seguridad; además deberá contar con la firma del supervisor de la empresa; todo esto para su respectivo trámite de pago. |

**GENERALES**

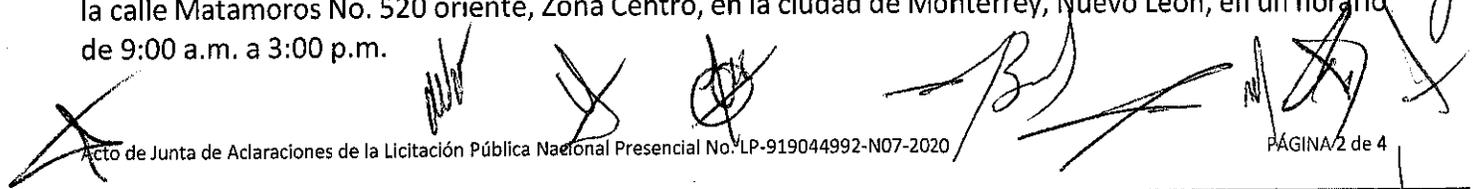
1.- Sin que exista inconveniente alguno por el Comité de Adquisiciones, se comunica a los interesados en participar en la presente licitación que la adjudicación y formalización de los contratos que deriven de este procedimiento estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020, lo anterior de conformidad con el Artículo 14 de la Ley.

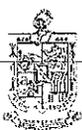
Una vez concluida la lectura de las preguntas y generales con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 27 de Febrero del 2020 a las 10:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros No. 520 oriente, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N07-2020 PÁGINA 2 de 4





Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 10:17 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO                                 |                                      |       |
|--|--------------------------------------|-------|
|  | NOMBRE                               | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO<br>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ             |       |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA                             | LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA |       |

| MIEMBROS DEL COMITE CON VOZ   |                                       |       |
|---|---------------------------------------|-------|
|   | NOMBRE                                | FIRMA |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | LIC. YADIRA FAZ CEDILLO               |       |
| COORDINADOR INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD (ÁREA USUARIA)   | LIC. ALEJANDRO OSIEL VALLEJO GONZÁLEZ |       |
| COORDINADOR INTERNO DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (ÁREA USUARIA)                         | LIC. PEDRO ALBERTO IBARRA SÁNCHEZ     |       |
| COORDINADOR INTERNO DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)                 | LIC. JORGE ALBERTO BERMÚDEZ MATA      |       |
| COORDINADOR INTERNO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA (ÁREA USUARIA)                                 | C. FRANCISCO OLIVA TORRES             |       |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



| INVITADOS PERMANENTES  |                                    |       |
|--|------------------------------------|-------|
|  | NOMBRE                             | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES                               | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO      |       |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN            | LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME |       |
| REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA | C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ |       |

| LICITANTE                              |                               |       |
|--|-------------------------------|-------|
|  | NOMBRE                        | FIRMA |
| A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. | C. MARÍA LAURA SOTELO RODARTE |       |